

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 002

BOGOTÁ MARZO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN PABLO RANGEL MENDINUETA Identificación: 1.065.647.804 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Carrera 53B bis #5A-85 BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3226529087 E-mail de contacto: jrangelmendinueta@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TATIANA ANDREA ORTEGA Cargo OFICIAL MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN Resolución de nombramiento No. 00000105 de fecha 07 de Enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 103 - CENAC DE PERSONAL 2022 Fecha de suscripción 13 De Enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101062161 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 02/02/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No.CDP: 4422 – CRP: 7622 Fecha expedición 16/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003-09 Fuente NACION Recurso 10 Valor \$32,088,210.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 De Febrero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar al personal Militar y Civil del Ejército Nacional (Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas) en la importancia de aplicar las pruebas de actitud combativa con el fin de sensibilizar a la organización. 2. Dar pautas y recomendaciones que mejoren y fortalezcan la cultura y el clima organizacional desde su área de conocimiento. 3. Coordinar todo lo relacionado con las asesorías que se realicen en Bogotá y divisiones territoriales, referente a Clima Organizacional. 4. Apoyar las entrevistas de retiro del personal de oficiales de la Fuerza. 5. Apoyar los ciclos de Gestión Humana.

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO



	<p>6. Coadyuvar en la elaboración del estudio de las mejores prácticas en la administración de talento humano.</p> <p>7. Asesorar en el proceso de inducción y re inducción en temas de mantenimiento y motivación del personal militar y civil de la Fuerza.</p> <p>8. Estructurar y desarrollar proyectos e iniciativas afines al área de mantenimiento y motivación.</p> <p>9. Elaborar y difundir boletines, guías y demás ayudas pedagógicas afines al área de mantenimiento y motivación.</p> <p>10. Participar activamente en proyectos y mesas de trabajo que permitan fortalecer los procesos de gestión humana.</p> <p>11. Elaborar y difundir la documentación requerida en el proceso de retención de personal militar.</p> <p>12. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional.</p> <p>13. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>14. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejercito a nivel a nacional cuando así lo disponga el contratista, sin embargo, es de obligatorio cumplimiento que el supervisor del contrato informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.</p> <p>3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p>								
10. PERIODO DEL INFORME	MARZO DE 2022								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No: 1. Asesorar al personal Militar y Civil del Ejército Nacional (Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas) en la importancia de aplicar las pruebas de actitud combativa con el fin de sensibilizar a la organización</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>2022360002533423</td><td>Respuesta Oficio N° 2022623002146 533 Solicitud aplicación encuesta Actitud Combativa</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Oficio	2022360002533423	Respuesta Oficio N° 2022623002146 533 Solicitud aplicación encuesta Actitud Combativa
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
1	Oficio	2022360002533423	Respuesta Oficio N° 2022623002146 533 Solicitud aplicación encuesta Actitud Combativa						

		Obligación No: 2. Dar pautas y recomendaciones que mejoren y fortalezcan la cultura y el clima organizacional desde su área de conocimiento.																					
		<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>2022360003788993</td><td>Informe de actividades Marzo</td></tr></table>		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Oficio	2022360003788993	Informe de actividades Marzo												
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																				
1	Oficio	2022360003788993	Informe de actividades Marzo																				
		Obligación No: 3. Coordinar todo lo relacionado con las asesorías que se realicen en Bogotá y divisiones territoriales, referente a Clima Organizacional																					
		<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Acta de reunión</td><td>2022360001442366</td><td>Acta de reunión para la revisión de elementos del clima organizacional BASIM por parte de la DIGEH.</td></tr><tr><td>2</td><td>Oficio</td><td>2022360001888103 2022360001839903 2022360001629333 2022360001402493 2022360001940643 2022360001939433 2022360001938783 2022360001938433 2022360001938053 2022360001936843 2022360001939753 2022360001948813 2022360001949093 2022360001947343 2022360001405073 2022360001397313 2022360001449703 2022360001448293 2022360001446623 2022360001409403 2022360001407933 2022360001628373</td><td>Resultados Clima Organizacional 2021</td></tr><tr><td>3</td><td>Oficio</td><td>2022360003415553</td><td>Respuesta Oficio N° 2022101002326 213 Verificación Clima Organizacional Batallón de Sanidad SLP José María Hernández</td></tr><tr><td>4</td><td>Oficio</td><td>2022360003788993</td><td>Informe de actividades Marzo</td></tr></table>		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Acta de reunión	2022360001442366	Acta de reunión para la revisión de elementos del clima organizacional BASIM por parte de la DIGEH.	2	Oficio	2022360001888103 2022360001839903 2022360001629333 2022360001402493 2022360001940643 2022360001939433 2022360001938783 2022360001938433 2022360001938053 2022360001936843 2022360001939753 2022360001948813 2022360001949093 2022360001947343 2022360001405073 2022360001397313 2022360001449703 2022360001448293 2022360001446623 2022360001409403 2022360001407933 2022360001628373	Resultados Clima Organizacional 2021	3	Oficio	2022360003415553	Respuesta Oficio N° 2022101002326 213 Verificación Clima Organizacional Batallón de Sanidad SLP José María Hernández	4	Oficio	2022360003788993	Informe de actividades Marzo
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																				
1	Acta de reunión	2022360001442366	Acta de reunión para la revisión de elementos del clima organizacional BASIM por parte de la DIGEH.																				
2	Oficio	2022360001888103 2022360001839903 2022360001629333 2022360001402493 2022360001940643 2022360001939433 2022360001938783 2022360001938433 2022360001938053 2022360001936843 2022360001939753 2022360001948813 2022360001949093 2022360001947343 2022360001405073 2022360001397313 2022360001449703 2022360001448293 2022360001446623 2022360001409403 2022360001407933 2022360001628373	Resultados Clima Organizacional 2021																				
3	Oficio	2022360003415553	Respuesta Oficio N° 2022101002326 213 Verificación Clima Organizacional Batallón de Sanidad SLP José María Hernández																				
4	Oficio	2022360003788993	Informe de actividades Marzo																				
		Obligación No: 8. Estructurar y desarrollar proyectos e iniciativas afines al área de mantenimiento y motivación.																					
		<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>2022360003788993</td><td>Informe de actividades Marzo</td></tr></table>		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Oficio	2022360003788993	Informe de actividades Marzo												
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																				
1	Oficio	2022360003788993	Informe de actividades Marzo																				
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: \$32.088.210 Valor autorizado a pagar: \$2.917.110																					
13. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>Colpensiones</td><td>186.700</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>Sanitas S.A.</td><td>145.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>Sura</td><td>5.700</td></tr></table>		Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	Colpensiones	186.700	SALUD	Sanitas S.A.	145.900	ARL	Sura	5.700								
Obligación	Entidad	Vlr. Pago																					
PENSIÓN	Colpensiones	186.700																					
SALUD	Sanitas S.A.	145.900																					
ARL	Sura	5.700																					
PAGO																							

<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Cuenta de Cobro</p>
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	<p>Ninguna</p>
<p>17. CONCLUSIONES</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual fijado</p>

Para constancia se firma en, **Bogotá, Marzo de 2022**

TATIANA ORTEGA
FIRMA SUPERVISOR
TE. TATIANA ANDREA ORTEGA
OFICIAL MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN